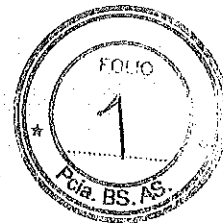




EXPTE. D- 3081 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

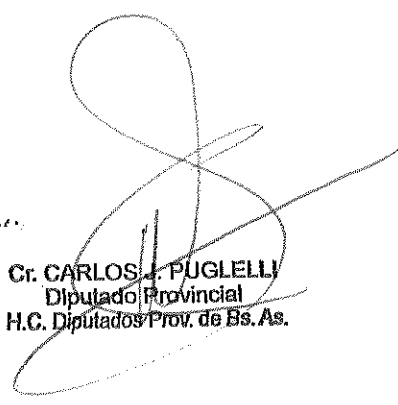
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su más profunda preocupación ante la información difundida por la ministra de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva, en relación con el incremento significativo de los casos de suicidio registrados entre integrantes de las Fuerzas Armadas durante el año 2025, un 30% más respecto del año 2024.


Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar la más profunda preocupación ante la información difundida por la ministra de Seguridad Alejandra Monteoliva, en relación al incremento significativo de los casos de suicidio entre integrantes de las Fuerzas Armadas. Esta situación reviste especial gravedad, por tratarse de una problemática que afecta directamente al personal militar, su bienestar integral y el adecuado funcionamiento de las instituciones de la Defensa.

De acuerdo con las declaraciones efectuadas por la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, durante una entrevista radial, en el año 2025 se habría registrado un 30 % más de casos de suicidio en las Fuerzas Armadas respecto de 2024. La funcionaria reconoció expresamente que los suicidios entre los efectivos se incrementaron y señaló, asimismo, que las Fuerzas Armadas no estarían ajenas a una tendencia que también se verificaría a nivel nacional.

Esta situación constituye un motivo de preocupación que requiere un análisis específico, particularmente porque el personal de las Fuerzas Armadas se encuentra sometido a condiciones laborales y profesionales propias de la actividad militar, caracterizadas, entre otros aspectos, por exigencias operacionales, disponibilidad permanente, desplazamientos, separación del núcleo familiar, exposición a situaciones de riesgo y elevados niveles de responsabilidad.

En este contexto, el incremento de los suicidios no debería ser considerado únicamente como parte de una tendencia general de la sociedad, sino que amerita evaluar de manera particular los factores de riesgo presentes dentro de las



EXP. D.

3081

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

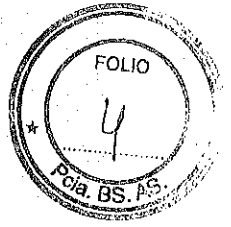
instituciones militares, así como la eficacia y alcance de las políticas de prevención, detección temprana, asistencia y seguimiento de la salud mental del personal.

Asimismo, resulta preocupante que, frente a un incremento reconocido de esta naturaleza, no se disponga públicamente de información suficiente que permita conocer con precisión la magnitud del fenómeno, su distribución por Fuerza, destino, jerarquía, edad u otras variables relevantes, ni los factores asociados a cada caso. La ausencia o insuficiencia de información sistematizada dificulta la elaboración de diagnósticos adecuados y, consecuentemente, el diseño de medidas preventivas eficaces.

Por todo lo expuesto, se considera necesario otorgar carácter prioritario a la problemática de los suicidios dentro de las Fuerzas Armadas, promoviendo un abordaje integral que contemple la prevención, la asistencia profesional, la capacitación de los cuadros de conducción, la identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad y el seguimiento de los casos que requieran intervención.

La gravedad de los datos difundidos impone, además, la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de registro y análisis, a fin de determinar las causas y factores asociados al incremento observado y adoptar medidas concretas destinadas a preservar la vida, la integridad y el bienestar del personal militar.

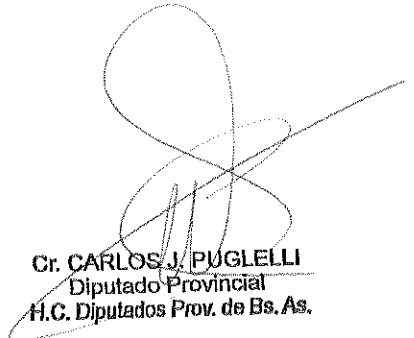
En consecuencia, el incremento informado de los suicidios constituye un indicador de alerta que requiere atención inmediata, evaluación institucional y acciones preventivas sostenidas, evitando normalizar el fenómeno o limitar su explicación exclusivamente a factores externos, y procurando determinar cuáles son las circunstancias específicas que pueden estar afectando al personal de las Fuerzas Armadas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo el acompañamiento del presente proyecto.


Cr. CARLOS J. PUGLIELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.